



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RETIRO DE EDIFICACIONES EN EL D.N

No.: ADN-DPU-2021-1243

24/1/2023

A: El Banco de Reservas de la República Dominicana

Cortésmente esta Dirección de Planeamiento Urbano, después de estudiar los documentos anexos, relativos a su solicitud, le informa que no tiene objeción que hacer al desarrollo de: **REMDELACIÓN Y ANEXO DE ÁREA PARA COMEDOR EN TERCER (3ER) NIVEL A EDIFICIO COMERCIAL DE NUEVE (9) NIVELES, SEMISÓTANO Y TRES (3) SÓTANOS PARA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Dicho Uso de Suelo está ubicado en:

Designación Catastral:

Parcela: D.C. No.:

Solar No.: 10, 27 **Manzana No.** 4063

Localizado en:

Dirección: Avenida 27 de Febrero (#306) y Calle Gaspar Polanco, No. 306

Sector: Bella Vista

Circunscripción: 1

USO APROBADO: COMERCIAL Y DE SERVICIOS | B-Local /Oficinas

Tipo	Calle	Retiro
Frontal	Av. 27 de Febrero	5.00 ML
Frontal	Calle Gaspar Polanco	5.00 ML
Lateral	N/A	2.00 ML

OBSERVACIONES: CERTIFICACIÓN NO. 60417 D/F 13 DE DICIEMBRE DEL 2005 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC). NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL. APLICAR NORMAS DE TRÁNSITO. APLICAR ORDENANZA 10-20 D/F 26/NOV/2020 (MODIFICACIÓN A RESOLUCIÓN NO. 85-09 D/F 24/NOV/2009).

El presente Certificado de Uso de Suelo, se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro a los linderos. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción, solamente permite la elaboración de los planos para ser sometidos a los organismos correspondientes.



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN A ANTEPROYECTO

Uso No.: ADN-DPU-2021-1243

24/1/2023

A: El Banco de Reservas de la República Dominicana

Cortésmente, esta Dirección de Planeamiento Urbano, después de estudiar los documentos anexos, relativos a su solicitud, le informa que no tiene objeción que hacer al desarrollo de: **REMDELACIÓN Y ANEXO DE ÁREA PARA COMEDOR EN TERCER (3ER) NIVEL A EDIFICIO COMERCIAL DE NUEVE (9) NIVELES, SEMISÓTANO Y TRES (3) SÓTANOS PARA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Dicho Anteproyecto está ubicado en:

Designación Catastral:

Parcela: D.C. No.:

Solar No.: 10, 27 Manzana No. 4063

Localizado en:

Dirección: Avenida 27 de Febrero (#306) y Calle Gaspar Polanco, No. 306

Sector: Bella Vista

Circunscripción: 1

USO APROBADO: COMERCIAL Y DE SERVICIOS | B-Local /Oficinas

Tipo	Calle	Retiro
Frontal	Avenida 27 de Febrero (#306)	9.40 ML
Frontal	Calle Gaspar Polanco	11.23, 8.49, 7.83; 3.49, 2.92 (ESCALERA) ML
Lateral	N/A	2.85, 2.79, 2.50, 2.37, 2.26, 1.45, 1.40 ML

OBSERVACIONES: CERTIFICACIÓN NO. 60417 D/F 13 DE DICIEMBRE DEL 2005 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC). NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL. APLICAR NORMAS DE TRÁNSITO. APLICAR ORDENANZA 10-20 D/F 26/NOV/2020 (MODIFICACIÓN A RESOLUCIÓN NO. 85-09 D/F 24/NOV/2009).

El presente Certificado de No Objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro que ustedes establecen en los planos que reposan en nuestros servidores. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos para ser sometidos a los organismos correspondiente.